



Resolución de 05 de noviembre de 2012, del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Escuela (Sector Estudiantes y Sector PAS).

Habiendo concluido el mandato de los miembros de la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial por el sector "Estudiantes", procede elegir a los miembros pertenecientes al referido sector, en los términos establecidos en los artículos 61 y 194 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja.

También existen dos vacantes entre los puestos de representación del PAS en la Junta de Escuela, que no tienen suplentes provenientes de las últimas elecciones, por lo que procede cubrir las citadas vacantes en el sector "PAS" en los términos establecidos en el artículo 208 de los citados Estatutos.

A la vista de lo anterior,

RESUELVO:

Primero: Convocar elecciones a Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en el sector "Estudiantes" y en el sector "PAS", de conformidad con el calendario electoral, que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros de la Junta de Escuela a elegir en el **sector "Estudiantes"** será de **cuatro (4)**; el número de miembros de la Junta de Escuela a elegir en el **sector "PAS"** será de **dos (2)**.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja y a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electorales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 05 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

ANEXO

Elecciones a Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria e inicio del proceso electoral:

Lunes 05 de noviembre de 2012	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de la Escuela.
-------------------------------	---

Censo electoral:

Martes 06 de noviembre de 2012	Publicación del censo provisional.
Miércoles 07 y jueves 08 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 09 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones al censo provisional y publicación del censo definitivo.

Candidaturas:

Lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 15 de noviembre de 2012	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 16 y lunes 19 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Martes 20 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales:

Martes 20 de noviembre de 2012	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales y definición de sobres y papeletas oficiales de voto.
--------------------------------	---

Campaña electoral:

Viernes 23, lunes 26 y martes 27 de noviembre de 2012	Plazo para la campaña electoral.
---	----------------------------------

Jornada electoral:

Lunes 03 de diciembre de 2012	Votación (desde las 11:00 a las 18:00 horas).
-------------------------------	---

Voto anticipado:

Miércoles 21 a viernes 30 de noviembre de 2012	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
--	--

Escrutinio y proclamación de resultados:

Lunes 03 de diciembre de 2012	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
Martes 04 y miércoles 05 de diciembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.
Lunes 10 de diciembre de 2012	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de Universidad y proclamación definitiva de candidatos electos.

- El horario de recepción de los documentos relativos al proceso electoral será, salvo disposición en contrario por parte de la Junta Electoral, el habitual de atención de la Secretaría de Escuela (9:00 a 14:00, de lunes a viernes) o el del Registro General de la Universidad de La Rioja (9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00, de lunes a viernes).